MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO
Avda. Giuseppe Destefano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
e-mail: intendenciagea@gmail.com / secretariagralgea@gmail.com Teléf.: 0418215279 / 0418215595

Gral. Elizardo Aquino, 27 de abril del 2023.

ADENDA N°01

REF.: Contratación Directa N°07/2023 Construcción de un Comedor en la Esc. Básica N° 4424 Prof. Dr. Luis María Argaña - ID Nº430.367.

SRES. POTENCIALES OFERENTES.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar parcialmente la Carta de Invitación y/o datos del llamado de referencia en los siguientes puntos:

1- **Carta de Invitación sección "Descripción de las obras" numeral 9 queda redactada de la siguiente manera:**

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: CERTIFICADO DE OBRAS
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
CERTIFICADO DE OBRA 1	CERTIFICADO DE OBRA	Julio/2023
CERTIFICADO DE OBRA 2	CERTIFICADO DE OBRA	Agosto/2023

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

2- **Se modifica via SICP la fecha tope de consultas.**

3- **Se modifica via SICP la fecha tope de presentación y el de apertura de ofertas.**

Los demás puntos de la Carta de invitación y del SICP se mantienen sin modificaciones.

Lic. Marco Angel Candia Escobar
Encargado de la UOC